



223./

VISTOS:

1. La Solicitud presentada por don Oscar Gutiérrez Cisterna, Cédula de Identidad N° 13.205.620-k para realizar Bingo con venta de bebidas alcohólicas, el día 24 de Junio de 2016 en el Gimnasio Municipal de la comuna.

2. Lo dispuesto en la Ley 19.925, sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas en su Art. N° 19, inciso 3° y Art. N° 21.

3. Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 de Municipalidades y sus modificaciones posteriores he resuelto dictar el siguiente:

DECRETO

Exento del Trámite
de Registro

1. **AUTORÍZASE** el Expendio de Bebidas Alcohólicas para el día indicado en el N° 1 de los Vistos.

2. **EL HORARIO** de funcionamiento para esta actividad es viernes 24 de junio de 2016 hasta las 05:00 de la madrugada del día siguiente.

3. Exímase de cancelar los derechos municipales que correspondan

4. **“ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DESE COPIA A LOS INTERESADOS,, CARABINEROS, PÁGINA DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL, JUZGADO DE POLICIA LOCAL, DEPARTAMENTO DE SUBSISTENCIA Y ARCHÍVESE.”**

